



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 15	Mes: 12	Año: 2021
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Proceso:	Bienestar Universitario
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Álvaro Gonzales Aguilar Vicerrector de Bienestar Universitario
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el grado de avance de los programas que conforman el proceso y del cumplimiento de las disposiciones legales en materia.
Alcance de la Auditoría:	La auditoría comprende actividades desarrolladas por el proceso durante la vigencia 2020
Criterios de la Auditoría:	Constitución Política de Colombia 1991. -Ley 30 de 1992 -Acuerdo 03 de 1995 CESU -Ley 397 de 1997 -Resolución No. 003783 de 2019. -Acuerdo No. 10 de 1989 -Acuerdo Superior No. 000009 de 2010 -Estatuto de Bienestar Universitario.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	10	Mes	06	Año	2021	Desde	05/11/21 D / M / A	Hasta	06/12/21 D / M / A	Día	15	Mes	12	Año	2021

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Danilo Rafael Hernández Rodríguez	Roberto Henríquez Noriega	Angie Landinez

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

la Vicerrectoría de Bienestar, como medida de contención y en aras de evitar la propagación de enfermedades respiratorias y demás patologías producidas por el Covid-19, diseñó un Protocolo de prevención y monitoreo del contagio del virus, avalado por el Consejo Académico mediante Resolución 000014 del 12 de marzo de 2020.

En este contexto, desde el proceso se adelantaron diversas jornadas de sensibilización, mediante publicación de mensajes alusivos al autocuidado en redes sociales institucionales, formación en covid-19 a los profesionales de la salud de la Unidad a cargo de la Secretaria de Salud Distrital, sensibilización a las áreas administrativas, facultades y al personal del operador del aseo; limpieza y desinfección del campus universitario y centro médico, entrega de elementos de protección y señalización referente al Covid-19.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

En relación a los resultados de las atenciones de los servicios de bienestar, para el año 2020 se ofrecieron en 120.577 atenciones, tal como se puede ilustrar en la siguiente gráfica.

Tabla 1. Atenciones de Bienestar por Proyecto

Etiquetas de fila	ATENCIONES_1	ATENCIONES_2	Total Atenciones 2020
P01	1.695	955	2.650
P02	14.127	8.939	23.066
P03	2.606	7.090	9.696
P04	63	213	276
P05	1.342	8.855	10.197
P06	39	130	169
P08	32.736	41.089	73.825
P10	514	178	692
(en blanco)	6		6
Total general	53.128	67.449	120.577

Fuente: Archivo de Indicadores de Bienestar 2020-1 y 2020-2.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

Uno de los aspectos claves para la prestación de los servicios por parte de la Universidad durante la coyuntura de salud a lo que nos enfrentamos durante el 2020, fueron las acciones desarrolladas por el proceso de Bienestar, encaminadas a salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria y brindar condiciones que propendieran por la continuidad de los estudiantes en su proceso formador.

En este sentido, desde esta oficina se pudo constatar la ejecución de las diversas estrategias lideradas por este proceso durante el periodo 2020, contemplando evidencia fotográfica, listados de registros de entregas y los datos correspondientes de cada beneficiario, de lo cual se pudo observar lo siguiente:

Entrega de 4.316 ayudas alimentarias que contenían alimentos y productos de limpieza, las cuales se entregaron a estudiantes que eran reportados con grandes necesidades y sin medios para adquirirlos, particularmente estudiantes de estratos 1 y 2 o para estudiantes contagiados con Covid-19.

Asimismo, considerando las dificultades percibidas con relación a la accesibilidad a internet por parte de los estudiantes durante la entrega de las ayudas antes mencionadas y con miras a mitigar los índices de deserción que los retos de la cuarentena planteaban, se gestionaron distintos convenios para el suministro de chips de conectividad y aparatos electrónicos tales como tabletas y computadores portátiles, entregando a 19.578 y 1.111 estudiantes respectivamente.

Cabe señalar que, estos fueron entregados en calidad de préstamo a los estudiantes de la Universidad en distintos municipios y regiones del país.

Para finalizar se observó la denominada Gestión del Corredor Humanitario, el cual consistió en el traslado de 348 estudiantes que habían estado pensionados o viviendo en residencias temporales hacia sus lugares de origen en municipios del Atlántico y otros Departamentos y veredas del país.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

El desarrollo de dicha labor ha permitido conocer de cerca las condiciones económicas reales de los estudiantes, de manera que, Bienestar en calidad de líder de los distintos programas institucionales puede ejecutar sus actividades de manera diferencial.

SALUD MENTAL

Con el objetivo de detectar y dar tratamiento a eventos de riesgos en materia de salud mental, el proceso de bienestar adoptó acciones conducentes y pertinentes en sus programas de promoción, de manera que fortalezcan las habilidades psicosociales individuales y colectivas, la cohesión social y gestionen entornos saludables.

En este contexto, se implementaron nuevos canales de atención para la prestación del servicio de Asesoría y Consejería Psicológica en tiempo de pandemia Covid 19, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Ahora bien, para los estudiantes que no contaban con herramientas de conectividad, se dispuso la “Línea Amiga” para brindar abordaje inicial a estados de crisis emocionales, donde cada psicóloga asignada por facultad brindaba asesorías y consejería psicológica a través de llamadas telefónicas.

En este orden de ideas, se evidencia una ruta en salud mental aplicada durante la vigencia 2020, así como la adecuada socialización de los canales dispuestos de contacto, mediante correos institucionales masivos y publicación en micrositio de página web, detallando los datos correspondientes del personal competente para abordar estos temas.

Al respecto es importante señalar que, en el 2020 se evidencia una alta demanda en el servicio de asesoría y consejería psicológica por parte de los estudiantes de las diferentes facultades, lo cual se debe a la estrategia de demanda inducida adoptada por el proceso, reportando 2.141 atenciones a 1.245 estudiantes de pregrado y 129 teleapoyo en Atención Psiquiátrica.

Para finalizar, se evidencia la creación de un plan de acción en salud mental establecido por parte de la vicerrectoría de fecha noviembre de 2020, en el cual se disponen una serie de estrategias enfocadas a dar tratamiento y prevención en salud mental, las cuales están sujetas a verificación por control interno en periodo correspondiente a 2021.

Lo anteriormente descrito, se realiza en observancia con lo señalado en la Ley 1616 de 2013.

Seguimientos a estudiantes y funcionarios por fallecimiento de familiares ¿Que estrategias se han desarrollado en el marco de la Pandemia?

Considerando el contexto particular de la actual emergencia sanitaria y las consecuencias generadas a partir de la misma, desde Bienestar Universitario se definieron medidas para afrontar el proceso de duelo de la comunidad universitaria en general, a través de intervenciones formales y periódicas para abordar la temática de la muerte y el confrontamiento con la pérdida de familiares.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Derivado de lo anterior, garantizando que se dieran en un entorno seguro, se originaron acompañamientos por parte del equipo psicosocial compuesto por trabajadoras sociales y psicólogas consejeras, en los siguientes casos.

En caso de fallecimiento del estudiante, docente o administrativo se realiza un acompañamiento psicosocial a la familia para el manejo del duelo, se realiza visita en la Funeraria para ofrecer el pésame a la familia cumpliendo el protocolo de Bioseguridad y se ofrece el acompañamiento del equipo psicosocial, haciendo seguimiento telefónico por varios días.

En caso de fallecimiento de un familiar del estudiante, docente o administrativo, los profesionales de Psicología brindan el acompañamiento para el control y desahogo emocional, interviniendo trabajo social en los casos que ha sido necesario.

En caso de enfermedad u hospitalización de estudiantes, docentes administrativos por COVID-19 se realiza acompañamiento desde Trabajo social a la familia y/o cuidadores para el manejo de las emociones durante el proceso de hospitalización.

Así mismo, desde Trabajo Social se ha apoyado la gestión para la atención de estudiantes en muy mal estado de salud a causa del COVID-19 o por enfermedades terminales.

Por último, desde la estrategia de Formación Integral se han ofertado y realizado talleres en pregrado, posgrados y para docentes y administrativos para el manejo del duelo y las emociones.

MONITORES SOLIDARIOS

Durante la auditoria de la vigencia 2019 se identificó que la cantidad reportada de monitores solidarios no alcanzaban a cubrir las necesidades de la población en bajo rendimiento, por lo que era necesario la implementación de estrategias de fomento que conllevaran al aumento de los monitores en la Universidad.

No obstante, durante el año 2020 no se activó la estrategia de monitores solidarios debido a que la situación de virtualidad genero nuevas problemáticas en la población estudiantil, dado que, los estudiantes probables para asumir como monitores solidarios carecían de herramientas tecnológicas y poseían dificultades de conectividad.

Por lo anterior, se recomienda fortalecer esta estrategia una vez se retorne a la presencialidad, de manera que se establezcan acciones que incentiven a la población con mayores calificaciones a participar de esta iniciativa, y se pueda abordar a mayor cantidad de estudiantes vulnerables por su nivel académico y que representan un riesgo de deserción.

INFRAESTRUCTURA

Con base en la información descrita en las actas de las reuniones de comités de la Vicerrectoría de Bienestar que se efectuaron durante el 2020 (06/11/2020), se evidencio la gestión adelanta en materia de infraestructura por parte de la vicerrectoría.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Adicionalmente en informes de gestiones para arreglos y adecuaciones en la infraestructura de espacios y escenarios de Bienestar se pudo evidenciar con corte 2020 los siguientes avances:

- **Pista Atlética:** Está adelantado el estudio financiero con el fin de que inicien sus trabajos de adecuación este año 2020.
- **Teatrino:** Se revisaron las condiciones y se ha iniciado la redacción del estudio previo contemplando su insonorización.
- **Cancha Múltiple:** Los estudios ya han sido aprobados e iniciará su construcción.
- **Cancha de fútbol:** Se encuentran en elaboración los estudios previos para la contratación.
- **Cafeterías satélites:** En análisis para la construcción de su estudio.
- **Comedor central:** Con una inversión de \$6.500.000.000 ya se adjudicó el contrato de diseño.
- **Coliseo Chelo de Castro:** Está planteado el proyecto para la dotación de las canchas y se le incluirán contingentes estructurales para que no se inunden las canchas con la lluvia.
- **SAEC:** Sus estudios previos fueron terminados, está en marcha las cotizaciones para iniciar la contratación de las obras.

Cabe mencionar que, varios de los proyectos anteriores están programados con recursos que suministrará la Gobernación del Atlántico y otros con recursos del Plan de Fomento a la Calidad, cuyo objetivo es consagrar a la universidad como un referente en deporte.

PROGRAMA DE APOYO A LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL

Caracterización Estudiantil

la caracterización de la población estudiantil permite identificar a los estudiantes que presentan mayor riesgo de abandonar sus estudios, indicando el tipo de riesgo: académico, socioeconómico o financiero de los estudiantes.

Considerando los rangos descritos en los indicadores del proceso para la medición de avance del instrumento de caracterización se evidencia en un 45% de su construcción, es decir, se encuentra en su etapa de diseño.

Asimismo, se pudo constatar a través de acta de comité de vicerrectoría de bienestar de fecha 06 de noviembre de 2020, el compromiso de la revisión de la redacción de las preguntas del Instrumento de Caracterización estudiantil y trabajo integrado por todos las secciones o programas que conforman el proceso.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

No obstante, se demanda una mayor articulación entre las dependencias responsables de manera que aúnan esfuerzos para un diagnóstico ajustado al contexto actual, sea más práctico y conciso, y facilite la atención diferenciada a los potenciales desertores, a través de estrategias que respondan a las necesidades identificadas.

Sistema de Alertas Tempranas

El SAT se realiza mediante una Entrevista on line con la finalidad de indagar y detectar anticipadamente factores de riesgo de deserción en los estudiantes de primer semestre para orientar las intervenciones según las necesidades específicas del estudiante en aras de garantizar su permanencia y posterior graduación.

A través de estrategias de acompañamiento a sus estudiantes que les ayuda a adaptarse y desarrollar las competencias necesarias para terminar con éxito la carrera e incorporarse a la vida laboral.

Con base en la información suministrada, se observa la divulgación de la entrevista por medio de correo electrónico y a través de publicaciones en el micro sitio del Dpto. de Admisiones y Registro (Instructivos).

PERÍODO	Respuestas Entrevistas SAT(estudiantes de primer semestre)	Porcentaje de Respuestas: Total estudiantes que respondieron /Total estudiantes matriculados en primer semestre	Fecha de corte
2020-1	1.795	92%	27/05/2020
2020-2	2.165	94%	27/10/2020

Considerando los datos estadísticos descritos por el proceso, se observa que esta estrategia viene en aumento en comparación con el periodo inmediatamente anterior y a su vez ha permitido al proceso prever las posibles tendencias con relación a la deserción.

Es importante que estos sistemas de alertas deben dirigirse a mejorar la caracterización estudiantil, a integrar el seguimiento académico y demás variables del entorno institucional, que garanticen el tratamiento integral y preventivo del abandono de estudiantes.

Deserción

	INDICADOR	2020-1	2020-2
SPADIES	TASA DE DESERCIÓN ANUAL	15.25%	10.68%
	CANTIDAD DE DESERTORES EN T	2,830	1,631
	TOTAL MATRICULADOS EN T-2	18,562	15,742
MEDICIÓN INTERNA	TASA DE DESERCIÓN ANUAL	7.57%	6.36%
	CANTIDAD DE DESERTORES EN T	1,740	1,441
	TOTAL MATRICULADOS EN T-2	22,985	22,675

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Con fundamento en lo graficado, se evidencia que en el año 2020 desertaron 3.181 estudiantes, los cuales fueron previamente matriculados en 2019.

Ahora bien, se observa incongruencia entre los resultados descritos en el SPADIES como en la medición interna, lo que genera una cuantificación inexacta de este índice, así como políticas inadecuadas para la prevención y disminución de estudiantes desertores.

Sin embargo, en la vicerrectoría de Bienestar se han realizado acercamientos con Planeación y otras dependencias como la Oficina de Informática y el Departamento de Admisiones para resolver o disminuir las diferencias entre los reportes internos y los reportes del SPADIES, se recomienda un mayor dinamismo en estas otras dependencias para una notoria disminución en la diferencia de los mencionados reportes.

De otro lado conforme a la información suministrada por el proceso se observa que, se han realizado visitas a Facultades promoviendo que estudien sus variables de deserción, frente a lo cual algunas se han mostrado bastante dinámicas y otras aún no inician acciones. Las facultades de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas han hecho ejercicios con relación a la deserción, pero se requiere la participación de las demás y un análisis profundo de cada variable.

HALLAZGOS Y/O DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

Durante el proceso de auditoria no se evidenciaron desviaciones que generan la materialización de riesgos, por tanto, no se determinaron hallazgos.

Exposición a los riesgos tras evaluar controles: <ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Extremo<input type="radio"/> Alto<input checked="" type="radio"/> Moderado<input type="radio"/> Bajo	Conclusiones de la Auditoría: <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="radio"/> Satisfactoria<input type="radio"/> Hallazgos con recomendaciones<input type="radio"/> Hallazgos con requerimientos
--	---

ASPECTOS POSITIVOS

El proceso se encuentra en gestión para la adquisición de software y hardware para la medición del impacto de la calidad de los servicios de Bienestar, se informa que el 27 de agosto se solicitó a la Universidad de Pamplona, oferentes en relación al sistema Academusoft, el Demo y la cotización del módulo de Bienestar.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Se observa que desde el proceso se están considerando las recomendaciones generadas por parte del CNA, en el cual se viene adelantando presenta el Portafolio de postgrados el cual que fue Aprobado.

De otra parte, actualmente se está midiendo la eficacia de sus programas aplicando la encuesta de satisfacción en las distintas actividades y servicios, en aras de garantizar la pertinencia y oportunidad de los servicios brindados.

Para finalizar, se viene avanzando en la conformación y fortalecimiento de Red Interinstitucional para el Abordaje de la Salud Mental: Proceso continuo de consolidación de una red de instituciones y distintas organizaciones (gubernamentales, cívicas, no gubernamentales, etc) relacionadas con la promoción y garantía de la salud mental

CONCLUSION DE LA AUDITORIA

En síntesis, el proceso ajusto su quehacer frente a esta nueva realidad, implementando una serie de acciones en aras de garantizar cumplimiento y continuidad a sus programas, efectuando la atención a la Comunidad Universitaria desde el uso intensivo de las tecnologías de la información, sin generar cambios en sus horarios habituales.

1. Fortalecer el comité institucional de Derechos Humanos (se observa micrositio sin actividades recientes, revisar resolución, establecer nuevas políticas, creado el 2013) <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/bienestar/comit-de-derechos-humanos>
2. Actualización del micro sitio del proceso, implementar las actividades que realiza y usar eficientemente los recursos tecnológicos que se encuentran disponibles en la página web de la universidad.
3. Monitorear el nivel de satisfacción de los estudiantes y/o clientes del proceso
4. Fortalecer el proyecto “monitores solidarios” para disminuir la deserción estudiantil a causa de bajo rendimiento académico
5. Masificar el deporte en la Universidad del Atlántico
6. Seguimiento al comportamiento de factores determinantes de deserción
7. Fortalecer las estrategias de acompañamiento y seguimiento constante que se ofrecen a los estudiantes, y que están orientadas a la prevención de la deserción, a asegurar el éxito académico y a promover la graduación oportuna de la Universidad.
8. Se recomienda incluir o parametrizar en academulsoft un sistema de alertas tempranas (https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_38/recursos/01_general/20112014/alertas.jsp)
9. Establecer políticas internas para el abordaje de salud mental y uso de sustancias psicoactivas



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-CI-012

VERSIÓN: 2

FECHA: 14/MAY/2021

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Roberto Henríquez Noriega	Jefe de Oficina de Control Interno	<i>Firmado en Original</i>